

# ACCIÓN URGENTE

## ABOGADO Y ACTIVISTA, EN PELIGRO DE SER CONDENADOS A ENTRE 10 Y 15 AÑOS DE PRISIÓN

El abogado de derechos humanos **Arão Bula Tempo** quedó en libertad condicional el 13 de mayo. Sin embargo, **José Marcos Mavungo**, activista de derechos humanos, permanece recluido en la prisión civil de la comarca de Cabinda, en espera de que las autoridades concluyan las investigaciones sobre su caso. Ambos han sido acusados por separado de delitos contra la seguridad del Estado, y podrían ser condenados a entre 10 y 15 años de prisión.

El 13 de mayo, el abogado de derechos humanos **Arão Bula Tempo** quedó en libertad condicional en espera de juicio, tras haber pasado dos meses recluido en régimen de aislamiento por haber contribuido a organizar una protesta pacífica en Cabinda (Angola) contra la corrupción, las violaciones de derechos humanos y las malas prácticas de gobierno. La protesta debía celebrarse el 14 de marzo, día en que **Arão Bula Tempo** fue detenido. Ahora ha quedado en libertad condicional pero, entre otras medidas, se le prohíbe salir del país sin permiso de las autoridades del Estado que se ocupan de su caso. Fue acusado el 20 de marzo de "colaboración con extranjeros para coaccionar al Estado angoleño". De ser declarado culpable de dicho cargo, podría ser condenado a hasta 10 años de prisión.

**José Marcos Mavungo**, defensor de derechos humanos detenido y recluido el mismo día que **Arão Bula Tempo** por la organización de la mencionada protesta pacífica, continúa en detención, en espera de que concluyan las investigaciones sobre su caso. Preocupa su salud, ya que padece problemas cardíacos graves y una inflamación hepática. Las autoridades no han permitido a su médico personal tratarlo de forma continuada. Además, varios militares lo han visitado en su celda de madrugada, por razones que no han dado a conocer.

Dos días después de su detención, fue acusado de sedición, pero más adelante las autoridades decidieron seguir investigando su caso y cambiaron el cargo de sedición por el de rebelión, a pesar de que los presuntos hechos delictivos siguieron siendo los mismos. El delito de rebelión se castiga con mayor dureza, con hasta 15 años de prisión.

### Escriban inmediatamente en inglés, en portugués o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades angoleñas que dejen en libertad a José Marcos Mavungo de inmediato y sin condiciones;
- Instando a las autoridades angoleñas a garantizar que, hasta que quede en libertad sin condiciones, José Marcos Mavungo no sufra de nuevo malos tratos y pueda acceder a profesionales médicos y a cuidados de salud adecuados;
- Instando a las autoridades angoleñas a retirar todos los cargos que pesan sobre ambos defensores de derechos humanos, puesto que han sido acusados exclusivamente por su trabajo de derechos humanos;
- Instando a las autoridades angoleñas a poner fin a las prácticas de detención arbitraria, hostigamiento e intimidación contra defensores y defensoras de derechos humanos en Angola.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE JULIO DE 2015 A:

Ministro de Asuntos Exteriores / Ministry of Foreign Affairs  
Jorge Rebelo Chicoti  
Ministry of Foreign Affairs  
Palácio do Comércio  
Avenida Comandante Gika  
Luanda  
Angola

**Tratamiento: Su Excelencia / A sua Excelencia**

Ministro de Justicia y Derechos Humanos / Ministry of Justice and Human Rights  
Rui Jorge Carneiro Manguera  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos  
Rua 17 Setembro, No. 32  
CP 1986  
Luanda  
Angola

**Tratamiento: Su Excelencia / A sua Excelencia**

Fiscal general de Angola / General Prosecutor of Angola  
Dr João Maria Moreira de Sousa  
Office of the General Prosecutor  
Rua 17 Setembro  
Largo do Amor, Vila Alice  
Luanda  
Angola

**Tratamiento: Exmo Dr. / Su Excelencia**

Envíen también copias a la representación diplomática de Angola acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 78/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/AFR12/1389/2015/es/>

# ACCIÓN URGENTE

## ABOGADO Y ACTIVISTA, EN PELIGRO DE SER CONDENADOS A ENTRE 10 Y 15 AÑOS DE PRISIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Angola, las distintas autoridades encargadas de la seguridad del Estado responden a menudo a la disidencia con represión y violencia. En su informe *Punishing Dissent: Suppression of Freedom of Association and Assembly in Angola* (Índice: AFR 12/004/2014), Amnistía Internacional ha documentado cómo en Angola se han restringido ilegalmente los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica.

Algunas personas que han cuestionado el gobierno del presidente José Eduardo dos Santos han sido sometidas a ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y tortura. Pese a estar claramente consagrados en la Constitución del país y en varios tratados internacionales que Angola ha firmado y ratificado, los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica se siguen violando.

Nombres: Arão Bula Tempo, José Marcos Mavungo

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 78/15 Índice: AFR 12/1697/2015 Fecha de emisión: 25 de mayo de 2015